



TRICOLOR®

HECHO ESENCIAL

TRICOLOR S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°966

Viña del Mar, 02 de abril de 2012

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449

Piso 1, Oficina de Partes

SANTIAGO

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 30 de marzo de 2012:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2012 a las 15:00 horas. Oportunamente se enviará a esa Superintendencia la Memoria correspondiente al Ejercicio 2011 y el aviso de citación a dicha Junta.
2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 24 de abril de 2012, el pago en efectivo del Dividendo Definitivo N°4 de \$ 1,0 por acción de la serie única, el que de ser aprobado se cargará contra la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Este dividendo tiene el carácter de mixto ya que \$ 0,9779570041 corresponde a Dividendo Mínimo Obligatorio y \$ 0,0220429959 corresponde a Dividendo Adicional. Oportunamente se informará a los señores accionistas sobre el tratamiento tributario aplicable a este dividendo.

De ser aprobado por la Junta, el pago del dividendo se llevará a efecto a partir del día 22 de mayo del 2012, a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 15 de mayo de 2012.

3. Cancelar inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores. Para los efectos de materializar el acuerdo adoptado, el Directorio por unanimidad de sus miembros presentes, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 24 de abril de 2012, a las 16:00 horas, posterior a la Junta Ordinaria.

Esta comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y que se trata de un hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Debidamente facultado y sin otro particular, les saluda atentamente,

p.p. TRICOLOR S.A.

ROBERTO LEHMANN COSOI
Gerente General

MCD/

c.c.:

Carpeta SVS

Bolsa de Comercio de Santiago

Bolsa Electrónica de Chile

Bolsa de Corredores de Valparaíso